



**SOLICITUD DE CUOTA DE INSCRIPCIÓN BONIFICADA Y
CUOTA ANUAL COLEGIAL REDUCIDA**

Podrán acogerse a la **Cuota Colegial Bonificada**:

- 1.- Aquellos que estén en situación de desempleo, tanto para nuevos colegiados como antiguos.
- 2.- Certificar la situación de desempleo mediante Declaración Responsable.

Si se cumplen estos dos requisitos la CUOTA DE INSCRIPCIÓN DE ALTA EN EL COLEGIO SERA BONIFICADA EN SU TOTALIDAD Y LA CUOTA ANUAL CORRESPONDIENTE A LA COLEGIACIÓN SE APLICARÁ UNA REDUCCIÓN DEL 50% (60€/año).

Nombre y Apellidos:

DNI:

Acepto y cumplo los requisitos que se establecen para colegiación con cuota reducida.

....., a....., de, de 202.....

Firmado (se podrá firmar digitalmente)